



Alta velocidad Madrid - Lisboa

## Transportes desbloquea la línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura con una conexión transitoria y lanza un nuevo estudio informativo para el paso por Toledo

- En los próximos días se va a someter a información pública un estudio informativo complementario que desarrolla una conexión transitoria entre la LAV Madrid-Sevilla y la línea convencional Madrid - Valencia de Alcántara en el entorno de Bargas (Toledo), que permitirá adelantar los plazos para la mejora de los tiempos de viaje del centro peninsular con Extremadura.
- Paralelamente, se redactará un nuevo estudio informativo, cuyo contrato se formalizará en las próximas semanas, que contemple los nuevos trazados de la línea de Alta Velocidad definitiva a su paso por Toledo propuestos por las administraciones de Castilla-La Mancha.

Madrid, 20 de mayo de 2026

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ha desbloqueado el desarrollo de la línea de Alta Velocidad Madrid – Extremadura con el avance de un nuevo estudio informativo complementario. El proceso de información pública del “Estudio Informativo complementario del proyecto de línea ferroviaria de alta velocidad Madrid-Extremadura. Tramo: Madrid-Oropesa. Tramo I. Ramal de conexión provisional entre la LAV Madrid-Sevilla y la línea convencional Madrid-Valencia de Alcántara en el entorno de Bargas (Toledo)” arrancará en los próximos días con la publicación en el BOE, conforme a lo previsto en la Ley del Sector Ferroviario y a los efectos del procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

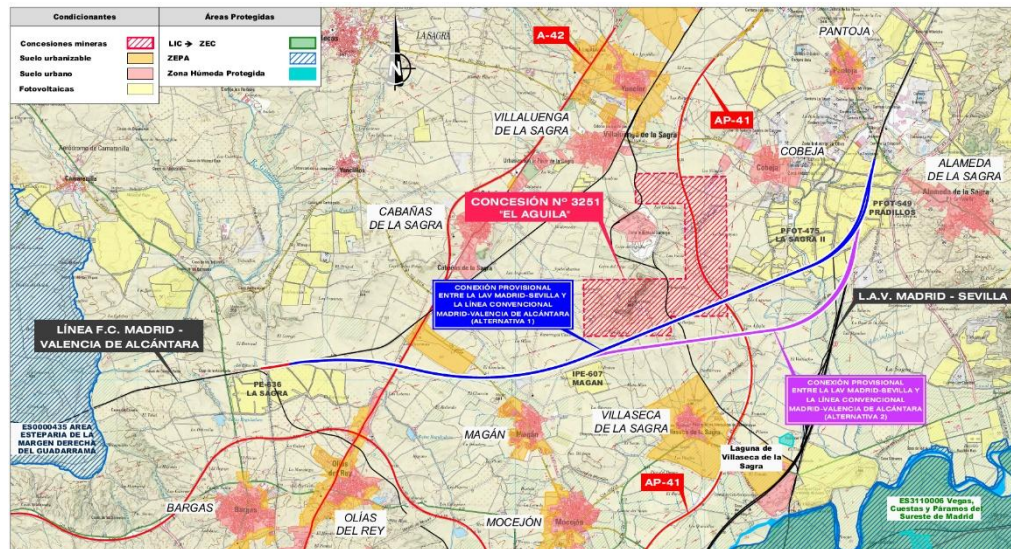
Este proceso se abrirá por un período de 30 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el BOE y tendrá por objeto que las personas físicas, instituciones y administraciones interesadas puedan formular observaciones sobre la concepción global del trazado.



La nueva conexión transitoria, que se someterá al proceso información pública en los próximos días, sumada a la futura electrificación de la línea convencional, permitirá servicios ferroviarios con origen en Puerta de Atocha en Madrid, la utilización de la LAV Madrid–Sevilla hasta Pantoja y el uso, a su vez, de otro tramo de la línea convencional. Con todo ello se conseguirá el adelanto de los plazos para la mejora de tiempos en los servicios ferroviarios Madrid–Extremadura mientras, en paralelo, se finalizan los estudios correspondientes del paso por Toledo.

### Datos técnicos del nuevo estudio

Las actuaciones incluidas en el estudio informativo han consistido en el diseño de dos nuevas alternativas de trazado con parámetros adecuados a una línea de alta velocidad. Ambas alternativas se diseñan para vía doble electrificada, apta para una velocidad genérica de 350 km/h, tráfico exclusivo de viajeros y ancho estándar. Se abordan todos los ramales necesarios para conectar en la LAV Madrid – Sevilla en el extremo este. En el lado oeste, será preciso un cambiador de anchos además de la posterior conexión en la línea convencional. Igualmente, está prevista la inclusión de un puesto de adelantamiento y estacionamiento de trenes (PAET) para aumentar la capacidad de la línea ferroviaria.



Planta general de las alternativas (alternativa 1 en azul más al norte, alternativa 2 en magenta, más al sur)



Una vez definidas técnicamente las alternativas del estudio se ha llevado a cabo un análisis multicriterio o comparación entre opciones que permita la selección de la alternativa más recomendable, tal como prescribe la Ley del Sector Ferroviario, con la conclusión de que la que mejor cumple con los objetivos perseguidos es la alternativa 1.

### Antecedentes

En diciembre de 2020 se sometió a información pública el “Estudio Informativo del Proyecto de la Línea ferroviaria de Alta Velocidad Madrid – Extremadura. Tramo: Madrid – Oropesa”. El objeto del estudio informativo inicial era la definición de la solución más adecuada para una nueva infraestructura de alta velocidad entre Madrid y Oropesa, que permitiera mejorar sensiblemente la calidad y prestaciones de los servicios ferroviarios y dar continuidad al resto de tramos del corredor ferroviario Madrid-Extremadura. El estudio comprendía el diseño de doble vía electrificada y con ancho estándar. Debido a la longitud de la actuación, el citado estudio se dividió en 4 tramos: I Toledo, II Torrijos, III Talavera y IV Oropesa, lo que se muestra en la siguiente imagen:

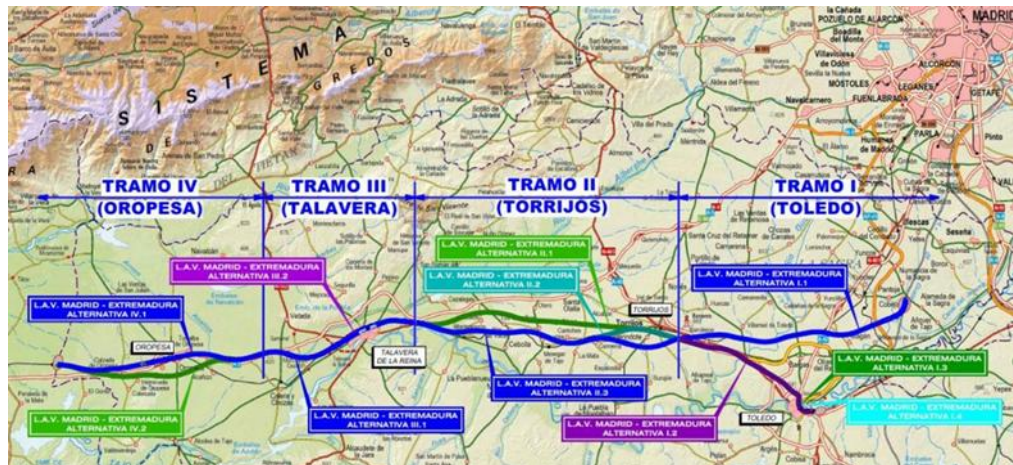


Imagen: ámbito del estudio informativo Madrid – Oropesa.

En vista de las alegaciones recibidas durante el trámite de información pública y audiencia del estudio completo, se podrían producir modificaciones significativas en los tramos I y II, y por esto fue necesario redactar un nuevo estudio informativo (estudio informativo Madrid – Oropesa, nuevas propuestas de trazado) que se sometió al trámite de información pública y audiencia en diciembre de 2024.



Por el contrario, los tramos III Talavera y IV Oropesa del estudio informativo completo no sufrirían modificaciones significativas a resultados del trámite de información pública, y están en trámite de evaluación ambiental desde diciembre de 2024, siendo estos dos, los tramos con una tramitación más adelantada.

En diciembre de 2025, se inició el proceso para la evaluación ambiental del tramo II, Torrijos, con la remisión al órgano ambiental del resultado relativo a este tramo de la información pública y audiencia celebrado en diciembre de 2024.

### **Paso por Toledo de la LAV Madrid - Extremadura**

En la aprobación provisional de 13 de diciembre de 2024 (estudio informativo Madrid – Oropesa, nuevas propuestas de trazado), se propuso la alternativa Toledo Central en el tramo I. Sin embargo, durante el proceso de alegaciones, las principales administraciones afectadas (Ayuntamiento y Diputación de Toledo, y Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha) propusieron trazados alternativos que constituyen una modificación sustancial de las soluciones sometidas a información pública, por lo que se requiere la redacción de un nuevo estudio informativo y su consecuente tramitación ambiental

En consecuencia, este Ministerio en las próximas semanas contratará la redacción de un nuevo estudio informativo que analice la viabilidad de dichas soluciones. El conocimiento que ya se tiene del entorno de Toledo por los trámites ya realizados indican que el nuevo estudio informativo requerirá la elaboración de numerosos de estudios temáticos siendo, especialmente relevantes los análisis patrimoniales, hidrológicos y ambientales y con gran complejidad técnica.

Por ello y a efectos de cumplir el compromiso del Gobierno por dotar a Extremadura de una conexión ferroviaria de alta velocidad acorde con los plazos comprometidos con la Unión Europea, se hace necesario avanzar en la mencionada conexión transitoria para reducir los tiempos de viaje.

### **Estrategia de Movilidad Sostenible, Segura y Conectada 2030**

La actuación responde a los objetivos de la Estrategia de Movilidad Sostenible, Segura y Conectada 2030, encaminada a mejorar la cohesión social, el crecimiento económico y a solventar los problemas reales de movilidad. El modo de transporte ferroviario se alinea con estos objetivos



# Nota de prensa

y contribuye a la movilidad sostenible desde el punto de vista social, económico y ambiental.

En concreto, la actuación contribuirá a cumplimiento de los principales ejes definidos en la Estrategia, garantizando la interoperabilidad nacional e internacional con el desarrollo de los corredores TEN-T e impulsando el tráfico ferroviario de mercancías, poniendo en valor su sostenibilidad medioambiental, mejorando su productividad y desarrollando nuevas fórmulas de gestión y explotación.

*Ferrocarril / Castilla-La Mancha / Extremadura*